

La imposibilidad de la Política en el Istmo: Una Aproximación Histórica Política a la Relación entre el Canal y Panamá como Modelo de País.

Jon Subinas Garralda.

Resumen: *En los prolegómenos de “El desacuerdo. Política y filosofía” de Jacques Rancière se expresa la política como un escenario excepcional que sustituye el concepto tradicional política por uno de inclusión de una parte de los que no tienen parte. Siendo así, el “momento político” se alza como la irrupción, interlocución o suposición de igualdad, de los actores excluidos, en el orden social y espacio decisiones. Con esta lógica, Panamá tiene un modelo de crecimiento que mantiene una incapacidad de conectar con la desigualdad, la pobreza, la diversidad y la diferencia que crea condiciones para la imposibilidad de la política.*

Palabras Claves: *Política, exclusión, inclusión, imposibilidad, crecimiento, desigualdad.*

Abstract: *On the eve of “The disagreement. Politics and Philosophy” by Jacques Rancière politics is expressed as an exceptional scenario than the traditional concept of one political inclusion of part of those who have no part. As such, the “political moment” stands as the eruption, dialogue or assumption of equality of excluded actors in the social order and space decisions. With this logic, Panama has a growth model that maintains an inability to connect with inequality, poverty, diversity and difference that creates conditions for the impossibility of politics.*

Keywords: *Politics, exclusion, inclusion, impossible, growth, inequality.*

Panamá un modelo de crecimiento y desarrollo con grandes logros pero con importantes sombras.

Panamá ha destacado esta última década por sus magníficos resultados económicos. El Istmo fue el país que más creció en el mundo, entre el 2003 y el 2012, con un 8,2% de media anual según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹. Según proyecciones de CEPAL, Panamá seguirá creciendo en el 2014 entre un 6% y un 7%², siendo la economía que más crece en Latinoamérica.

Si a estos datos se le suma la baja tasa de desempleo, una renta per cápita que crece rápidamente, acercándose a rentas per cápita como la de Portugal, y un bajo nivel de endeudamiento relativo³, podemos concebir como muy exitoso el modelo económico panameño.

En medios periodísticos, este magnífico desempeño de la economía panameña le ha posibilitado ser denominada como “El Singapur Latinoamericano”⁴. El imperativo de continuar con esa lógica de la eficiencia se ve potenciada por la obligación de una gestión optimizada del Canal, tras su devolución a manos panameñas hace 14 años.

La implementación del Tratado Torrijos-Carter (años '70) trajo consigo el paso a manos panameñas de la ruta interoceánica que pertenecía a EE.UU. Esta transferencia generó dudas en importantes actores nacionales e internacionales, se cuestionó la capacidad que tenía el estado panameño para gestionar este importante recurso de forma adecuada.

Unido al imperativo de crecimiento y de buena gestión propio de estas circunstancias sociohistóricas, recientemente se agrega otro factor, un potencial competidor, Nicaragua. El proyecto de otra vía interoceánica entre el Atlántico y el Pacífico suma más presión al imperativo de crecimiento.

Panamá se ve inmerso así en un rápido y trepidante proceso de crecimiento. Pero este crecimiento que metafóricamente puede ser entendido como “una potente lo-

1. Versión original preparada inicialmente para el <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2013/01/al-igual-que-a-mitad-de-2012-cuando-comentamos-que-argentina-hab%C3%ADa-dejado-ese-a%C3%B1o-de-ser-uno-de-los-pa%C3%ADses-que-m%C3%A1s-crec.html>

2. <http://www.cepal.org/cgibin/getprod.aspx?xml=/prensa/noticias/comunicados/5/53405/p53405.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>

3. Siguiendo datos de Asociación Bancaria de Panamá, www.asociacionbancaria.com. Panamá cerró 2013 con un déficit fiscal del 4,4% de su Gobierno Central y del 3 % en el Sector Público No Financiero (SPNF). Con lo que cumplió la ley de responsabilidad en el manejo de cuentas del Estado, que fijaba el límite del déficit del SPNF en el 3,1% en 2013.

4. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/07/actualidad/1333813436_423450.html

comotora que va a toda velocidad”, deja un saldo muy positivo pero también deja aspectos más oscurecidos: la incapacidad de conectar con importantes dimensiones de la sociedad panameña.

Esta incapacidad presenta problemas que dejan importantes cuestionamientos sobre el modelo de desarrollo, como son la distribución de la riqueza, la marginalidad, el insuficiente reconocimiento de la diversidad y la diferencia.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, en el informe del año 2010 expresaba su preocupación por la persistencia de la discriminación racial y sus causas históricas que han provocado la marginación, pobreza y vulnerabilidad de los afro panameños y los pueblos indígenas, asimismo le preocupa que no exista una disposición general que prohíba la discriminación por motivos de raza y que tipifique como delitos los actos de discriminación racial en Panamá⁵.

También cabe destacar que el 98% de los jóvenes panameños encuestados en el Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2014 (PNUD, 2014) creen que existe discriminación en Panamá. Un 33% por ser homosexual, un 22% por ser indígena, y un 21% por tener SIDA, entre otras razones. Por lo que son detectables importantes factores de exclusión y discriminación.

En Panamá existe un reconocimiento de la marginalidad, de la diversidad, de la pluralidad, etc, pero es un reconocimiento afirmativo no transformador. Un reconocimiento sin participación como pares y con una redistribución deficiente. Siguiendo la terminología de Nancy Fraser en “Escalas de Justicia”, un reconocimiento con injusticia distributiva o una “mala distribución” (maldistribution) y con una “representación fallida” (misrepresentation).

En palabras de Harry Brown y Clara Inés Lunas en “Panamá crecimiento a expensas de la política”:

“Una potente lógica de crecimiento económico veloz y aplastante guía al país que relega a un segundo plano las decisiones compartidas, la pluralidad, la diversidad, las necesidades de bienestar y los problemas de marginalidad, como referentes necesarios de la política, subordinando toda la acción de gobierno a hacer negocios y a determinados resultados económicos”.

El modelo de desarrollo va a tal velocidad, y tiene un destino tan fijado a priori, que no solo es incapaz de conectar con las dificultades que sufren los

5. Comité para la eliminación de la discriminación racial de la ONU, “Observaciones Finales. Panamá. 76º período de sesiones, 15 de febrero a 12 de marzo de 2010” CERD/C/PAN/CO/15-20.

ciudadanos, sus graves problemas de exclusión, la falta de reconocimiento efectivo de la diversidad de la sociedad panameña, etc, sino que estos problemas los invisibiliza.

En este acelerado modelo de crecimiento existe una destacada desigualdad y una deficiente redistribución de la riqueza, con una alta tasa de pobreza. En zonas rurales la tasa de pobreza es alta, pero en las comarcas indígenas es elevadísima. Estas comarcas ocupan el 22,2% del territorio y tienen indicadores vitales comparables a Haití o África Subsahariana.

En 2013 el 10% más rico recibe el 38% de la riqueza nacional y el 10% más pobre recibe el 1.1% de la riqueza, siguiendo datos del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), a nivel nacional, el porcentaje de personas en estado de pobreza llega al 25.8%, mejorando desde el 27.6% del 2011, pero sigue siendo un porcentaje alto.

Según el informe “Pobreza e indigencia” del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), si en marzo de 2012 se calculaba que la tasa de pobreza no extrema en zonas urbanas ascendía al 1.6%, en zonas rurales ascendía al 50.2% y en comarcas indígenas este porcentaje llega al 89.8%.

Siguiendo fuentes de PNUD, Panamá cuenta con un índice Gini⁶, un 51.9, octavo país en América Latina y ocupa el puesto diecinueve a nivel mundial.

Cuadro 1: Coeficiente Gini siguiendo informe de desarrollo humano del PNUD, los 8 países con un índice más alto a nivel Latinoamérica.

	Países	Índice Gini
1	Honduras	57
2	Bolivia	56,3
3	Colombia	55,9
4	Guatemala	55,9
5	Brasil	54,7
6	Paraguay	52,4
7	Chile	52,1
8	Panamá	51,9

Fuente: Informe de Desarrollo Humano del PNUD (IDH), 2013.

6. Este índice mide la desviación de la distribución del ingreso (o consumo) entre los individuos u hogares de un país. El valor de 0 representa la igualdad absoluta y el valor de 100 la desigualdad absoluta.

Por lo tanto podemos diagnosticar que existe un enorme crecimiento sin una redistribución adecuada.

Un crecimiento no es capaz de conectar con los sectores más desfavorecidos, ni conectar con la diversidad y con la diferencia. Siendo estos factores eclipsados por la dinámica de esta potente maquinaria de desarrollo.

En este artículo se planea la hipótesis que esta incapacidad de conectar con la pluralidad, la diversidad, la marginalidad, etc, es producto de la absoluta hegemonía de un orden social unidimensional y homogeneizante que es incapaz de hacerse eco de cuestiones que se apartan de su lógica interna. Esta hegemonía genera las condiciones de imposibilidad para que emerja la política.

Concepto de política en Jacques Rancière⁷.

Pero cuando hablo de política, ¿a qué me estoy refiriendo exactamente? Siguiendo a Rancière en “El desacuerdo. Política y filosofía”:

“Generalmente se denomina política al conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución. Propongo llamarlo policía”

“Propongo ahora reservar el nombre de política a una actividad bien determinada y antagónica de la primera: la que rompe la configuración de lo sensible donde se definen las partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte. Esta ruptura se manifiesta por una serie de actos que vuelve a representar el espacio donde se definían las partes, sus partes y las ausencias de partes. La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace

7. Jacques Rancière (Argelia, 1940) es profesor emérito de Estética y Filosofía en la Universidad de París VII, es uno de los pensadores críticos más destacados en la actualidad. Rancière se formó en el estructuralismo, el psicoanálisis y la antropología, Rancière se alejó de algunas corrientes marxistas después de Mayo del 68, para dedicarse a estudiar la historia del pensamiento obrero del siglo XIX. Desde que rompió con el marxismo científico -que practicó cuando era alumno de Louis Althusser en la célebre Ecole Normale Supérieure (ENS) de París-, se dedicó a borrar las tradicionales jerarquías de su disciplina. Al insistir en la igualdad intelectual de los ciudadanos ante el poder y el saber, su objetivo es dinamitar las bases del dogma del filósofo-rey o del intelectual que pretende practicar la verdad ante la sociedad en nombre de una ciencia entendida como un “ojo divino”.

ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como discurso. (...) Espectacular o no, la actividad política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden policial mediante la puesta en acto de un supuesto que por principio le es heterogéneo, el de una parte de los que no tienen parte, la que, en última instancia, manifiesta en sí la pura contingencia del orden, la igualdad de cualquier ser parlante con cualquier otro ser parlante. Hay política cuando hay un lugar y unas formas para el encuentro entre dos procesos heterogéneos. El primero es el proceso policial en el sentido que se intentó definir. El segundo es el proceso de igualdad. Con este término, entendamos provisoriamente el conjunto abierto de las prácticas guiadas por la suposición de igualdad de cualquier ser parlante y por la preocupación de verificar esa igualdad ”

La política es algo que emerge desde grupos sociales sojuzgados o que no eran contabilizados “como parte del todo”. Estos grupos solo son capaces, en caso de que se acontezca un “momento político”, de instituir una comunidad política e irrumpir en la sociedad como “...la parte de los que no tienen parte” (Rancière, 1996),” una interlocución que pone en juego la misma situación de la interlocución” (Rancière, 1996).

Es importante entender que esta “*parte de los que no tienen parte*” no tiene que identificarse necesariamente con ciudadanos de bajos recursos económicos, que es lo más evidente, también pueden ser ciudadanos con otra identidad sexual, nacional, cultural, étnica, etc. En definitiva colectivos que no han tenido parte a la hora de construir “las reglas de juego” que organizan el orden social. Para que emerja la política existen una serie de condiciones. Estas posibilitan diferenciar cuando hay política de cuando no la hay, porque si todos los momentos son políticos no hay posibilidad de diferenciarlos por lo que se convierte en un concepto convencional.

Como ejemplo de este tipo de grupos sojuzgados en Panamá podrían estar los colectivos LGTBI, que no necesariamente son económicamente vulnerables, pero que no han tenido capacidad de tener parte en la construcción del orden social como ciudadanos socialmente reconocidos en su identidad o identidades.

Un momento que hipotéticamente podría constituir una nueva lógica política en Panamá podría ser el caso que los colectivos LGTBI plantearan que se legalizara sus enlaces matrimoniales. Si este debate pasará a encontrarse con la lógica de organización del orden social, este sería un momento político. No porque constituyese un reconocimiento de sus derechos civiles, sino porque estos colecti-

vos pondrían en juego otro concepto de familia. Este nuevo concepto familiar, que es una de las bases del estado moderno, pondría en cuestión “la propia situación de interlocución”, la situación de base.

Frente a la tradicional concepción de la familia como fruto de un enlace entre una pareja heterosexual, los colectivos LGTBI pondrían en juego otro modelo de familia. Esto supondría “la irrupción de una parte de los que no tiene parte” que pondría “en cuestión la propia situación de interlocución”.

Desde este ejemplo se describen tres de los requisitos para la emergencia de la política, “*la irrupción de la parte que no tiene parte*”, “*la puesta en cuestión de la propia situación de interlocución*”, y el encuentro de la lógica política (“*el conjunto abierto de las practicas guiadas por la suposición de igualdad de cualquier ser parlante y por la preocupación de verificar esa igualdad*” que Rancière equipara a la lógica política) con la lógica de la organización del orden social, de aquí en adelante la denominaremos “policía”.

En la Grecia clásica, policía significa: “derecho de ciudadanía, relación de los ciudadanos con el estado, administración del estado, y constitución del estado”, teniendo en cuenta que en la Grecia de los siglos V y IV antes de Cristo el estado no correspondía con nuestros actuales aparato burocrático-administrativo, ni el estado era algo omnipresente.

Desde estos planteamientos teóricos se entiende que la lógica política es algo excepcional, pero si hay circunstancias en que la política es algo excepcional o “raro” (siguiendo la terminología de Rancière) existirán contextos en que está lógica es imposible.

Panamá, un contexto con potentes condiciones de imposibilidad de la política, ¿han existido momentos políticos en Panamá?

¿Es Panamá un contexto donde se fijan condiciones de imposibilidad para la política?, desde mi opinión, sí. También existen otros contextos nacionales en que predominan las condiciones de imposibilidad para la política, pero analizar estos otros contextos desbordaría el marco de análisis de este texto.

Esta idea de la política como algo excepcional o imposible entra en contradicción con concepciones más asentadas en nuestras sociedades como es el de ideología. Ya que ideología nos remite a una idea de la política como algo omnipresente, mientras que en la presente exposición se entiende a la política como algo excepcional.

Lo que tradicionalmente se ha denominado política se entiende como una lógica que organiza la sociedad, articula el orden social, y va dando nombre y lugar a las diferentes partes de la sociedad. Esta lógica, como señalábamos anteriormente, la vamos a denominar en el presente artículo como policía, una lógica que es independiente a los sujetos. Así que vamos a cambiar los términos, lo que socialmente se suele llamar como política lo vamos a llamar policía, dando un lugar diferente a la política.

El momento político vendría dado por el encuentro entre la lógica policial y la lógica de la política. La lógica de la política haría evidente que todo orden social es contingente frente a la lógica de la policía que tiende a naturalizar el orden social.

Pero ¿han existido momentos políticos en la sociedad panameña?, mi respuesta es sí. Aunque suene paradójico, las actual prevalencia de las condiciones de imposibilidad no quiere decir que no existan, ni hayan existido, condiciones de posibilidad. De hecho, habría que tratar de identificar esos momentos políticos. Es plausible que existan potentes condiciones de imposibilidad, pero esas condiciones son contingentes, por lo tanto también es posible que hayan existido (y existan) condiciones contingentes que posibiliten la política.

Como ejemplo de momento político, siguiendo las versiones históricas oficiales y los testimonios de algunos protagonistas, lo podría constituir, a modo de ejemplo, “los mártires del 9 de enero”. Pueden existir más momentos, espero que este artículo sirva para alimentar el interés en descubrirlos y en abrir nuevas líneas de investigación.

Los conflictos que generaron la cesión de la soberanía del Canal a EE.UU, 10 millas a lo ancho de la vía interoceánica, “una país dentro de otro”, fueron el origen de diferentes conflictos entre EE.UU y Panamá.

“Los mártires del 9 de enero” componen una serie de trágicos sucesos que dejaron víctimas mortales (22 muertes, según algunos recuentos) y cientos de heridos. Estos hechos constituyeron un importante detonante en la reorganización de las relaciones entre EE.UU y Panamá.

El 9 de enero de 1964, estudiantes del Instituto Nacional lideran un movimiento que reclama la izada de la bandera panameña junto a la estadounidense en la zona del Canal, según los acuerdos Chiari-Kennedy de 1962. Esta reivindicación terminó con disturbios estudiantiles y enfrentamientos con la población civil. Como medida para controlar la situación, el gobernador de la Zona del Canal autoriza al ejército estadounidense a intervenir, abriendo fuego contra civiles panameños dejando un saldo de 22 muertos y más de 300 heridos (según las fuentes más autorizadas): “Los mártires del 9 de enero””. El Presidente de Panamá

Roberto F. Chiari, en una situación sin precedentes en el continente americano, rompe relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América y declara el no reinicio de las mismas hasta que se acordara abrir negociaciones para un nuevo tratado. En abril de 1965, ambas naciones retoman las relaciones diplomáticas, y el presidente estadounidense Lyndon B. Johnson accede a iniciar conversaciones con el propósito de eliminar las causas de conflicto entre ambas naciones.

Un actor inesperado, “no contado como parte...”, como fueron los estudiantes de secundaria de Instituto Nacional, empezaron una movilización en pro de la izada de la bandera nacional panameña en la zona del Canal. Este conflicto derivó en una situación que detonó la ruptura de las relaciones diplomáticas con EE.UU (sin precedentes en la historia latinoamericana), el fin del Tratado Hay-Bunau Varilla sobre el estatuto del Canal, entre otras consecuencias destacadas. Una crisis que tomó a la mayoría de los estadounidenses por sorpresa.

Este actor inesperado, los estudiantes de secundaria del Instituto Nacional, irrumpieron como una parte de los que no tenían parte, ocuparon el espacio público instituyendo una comunidad política legitimada por su nación. Como Lyndon B. Johnson reconoció en sus memorias: “*Cuando escuché sobre la acción de los estudiantes [zoneitas en Balboa] estuve seguro que tendríamos problemas*”.

“Los mártires del 9 de enero” pudieron constituir un momento político. Estos sucesos cambiaron las relaciones internacionales e instituyeron un nuevo marco de reglas. Un momento en el que la lógica de la política y la lógica de la policía se encontraron. Tras este conflicto la lógica policial tuvo que redefinir los lugares, las funciones y los sistemas de legitimación.

De vueltas con la política, ¿qué sentido tiene replantearse este concepto?

En este punto puede ser clarificador señalar algunos hitos históricos importantes en la historia del pensamiento político en los últimos veinticinco años, que afectan a los debates sobre la política en las sociedades postfordistas:

I. La caída del muro que posibilita el fin de las ideologías y el triunfo del pensamiento único, por el cual la política deja su sitio a la economía. En este sentido, podríamos destacar la obra de Francis Fukuyama “El fin de la historia y el último hombre”. Posteriormente tuvo un gran eco la obra de Samuel P. Huntington “El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial” que entendía que los conflictos del siglo XXI iban a ser culturales y no políticos, entre

diferentes civilizaciones, este argumento tuvo un gran éxito tras los atentados del 11 de septiembre.

II. Pero con el estallido de la crisis financiera, el fin de la década de crecimiento en Occidente, la fuerte irrupción de la izquierda en América Latina, en especial las formas de populismo de izquierdas que constituyen lo que se ha dado en llamar el socialismo del siglo XXI, o conflictos como el de Ucrania, se produce “el retorno de la política”, cuestionando el pensamiento único.

III. Un intento identificar y repensar el rol de la política, buscar su especificidad, se da en una corriente de pensadores “posmodernos” (Badiou, Rancière, Žižek, Laclau, Negri, Vattimo, etc). Dentro de esta corriente de pensadores es destacable la idea de la política como algo excepcional, definida con especial genialidad por Rancière, con unos límites y unas condiciones que definen su existencia, frente a los planteamientos que entendían a la política como algo omnipresente.

En el libro fundamental sobre la filosofía política contemporánea, “El desacuerdo”, Rancière planea un sólido diagnóstico sobre la democracia francesa de los años '90, replanteando importantes cuestiones sobre la organización de las sociedades. El pensador francés Jacques señala que la cuestión de la democracia no es otra que la de la igualdad, o siguiendo las palabras del autor, es la inclusión de los incontables (o de “la parte de los sin parte”, de los no propietarios), de esos otros que redefinen enteramente con su presencia la lógica misma del sistema político y que, por lo tanto, habilitan el núcleo central y decisivo de la democracia que, como el título del libro lo destaca, no es otro que la racionalidad del desacuerdo, la persistencia del litigio allí donde lo político viene a expresar la puja, no resuelta, entre los propietarios y los innumerables, es decir, los verdaderos portadores de la lógica igualitarista.

Pero, el desplazar este marco teórico al contexto panameño, ¿qué sentido tiene?, ¿para qué aplicar un diagnóstico de la democracia francesa de los '90 (década del crecimiento en este continente, sobretodo en su segunda parte) al actual contexto panameño?

Siguiendo los análisis del politólogo panameño Harry Brown, es factible pensar que tras más de una década de crecimiento acelerado en Panamá, alguna de las dinámicas del viejo continente se puedan reproducir en el contexto itsmeño.

Si muchos entienden que las dinámicas que ha sufrido el continente americano en los '80 (“la década perdida”), la austeridad, el endeudamiento, el desempleo, la precarización de los servicios públicos, etc, se están reproduciendo en

la actualidad en el viejo continente, entonces sería posible entender que muchas de las dinámicas de los `90 en Europa, el crecimiento, el desarrollo, la opulencia, el individualismo, la anomía, etc, se puedan estar reproduciendo en un país como Panamá, con su vertiginoso crecimiento de los últimos diez años.

Bibliografía

- Brown Arauz, Harry; Lunas Vásquez, Clara Inés (2013), “Panamá: El crecimiento económico a expensas de la política”. Revista de Ciencia Política. Panamá.
- Fraser, Nancy (2008), “Escalas de justicia”. Helder. Barcelona.
- Fukuyama, Francis (1992), “El fin de la historia y el último hombre”. Planeta, Madrid.
- Huntington, Samuel P. (2005), “El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial”. Paidós Ibérica, Madrid.
- J. Jorden, William (1984), “Panama Odyssey”. University of Texas Press, Austin.
- Johnson Lyndon, B. (1971), “Memorias de un presidente 1963 1969”, Dopesa, Madrid.
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno de Panamá, (2012), “Indigencia y pobreza”.
- PNUD, Programa de las Naciones para el Desarrollo (2013), “Informe de Desarrollo Humano”.
- PNUD, Programa de las Naciones para el Desarrollo, Washington.
- PNUD, Programa de las Naciones para el Desarrollo (2014), “Informe Nacional de Desarrollo Humano”. PNUD, Programa de las Naciones para el Desarrollo, Panamá.
- Porras, Ana Elena (1997), “Historias canaleras: Doce testimonios de la transición”. Instituto de Estudios Nacionales. Panamá.
- Ranciere, Jacques (1996), “El desacuerdo”. Nueva Visión. Buenos Aires.